

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

| | | | | |
|---------------|--|---------------|--------------------|--------------|
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS FI | | | Tipo Persona |
| DIRECCIÓN | | | | NÚMERO |
| MUNICIPIO | PROVINCIA | CÓDIGO POSTAL | PAÍS | |
| Otros Datos | TELÉFONO DE CONTACTO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO | |

SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA

| | | |
|---------------|---|---------------------------------------|
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL BOLSAS Y MERCADOS ESPAÑOLES, SOCIEDAD HOLDING DE MERCADOS Y SISTEMAS | DERECHOS DE VOTO 83.615.558 |
|---------------|---|---------------------------------------|

REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

| | | | |
|---------------|--|---------------|--------------------|
| DNI/NIF/OTROS | APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL LUIS MARIA CAZORLA PRIETO | | |
| DIRECCIÓN | | | |
| MUNICIPIO | PROVINCIA | CÓDIGO POSTAL | PAÍS |
| | TELÉFONO DE CONTACTO | FAX | CORREO ELECTRÓNICO |

RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

TIPO DE COMUNICACIÓN

- Primera comunicación del sistema retributivo
 Liquidación de sistema retributivo ya comunicado
 Modificación del sistema retributivo ya comunicado
 Otras causas:

TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO

Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:

- SI.** Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria
 NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

PLAN DE RETRIBUCIÓN VARIABLE PLURIANUAL EN ACCIONES. VER ANEXO.



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

LUIS MARIA CAZORLA PRIETO

En MADRID a 29 de abril de 2011

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

| | | | |
|-------------------------|---|---|---|
| Acciones de la Sociedad | <input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto | OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad | <input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros |
|-------------------------|---|---|---|

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

ACCIONES ORDINARIAS DE BME

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

Determinado Importe:
 Por determinar

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado
 Por determinar 3. Descripción:

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

Cierto Condicionado

4. Descripción plazo

EJERCICIOS 2014, 2015 Y 2016

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

| Cuando su número está determinado | | | | Cuando su número está por determinar | | | | | |
|-----------------------------------|----------------------------|--------------------|-----------------------|--------------------------------------|---|--------------------|---|--------------------|--|
| Tipo de Valor | Número de derechos de Voto | % derechos de Voto | Marcar lo que proceda | Tipo de Valor | Nº Estimado | % derechos de Voto | Nº Estimado | % derechos de Voto | |
| | | | | | Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha | | Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha | | |
| | | | | ACCIONES BME | 63.380 | 0,075 | 0 | 0,000 | |

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

LUIS MARIA CAZORLA PRIETO

En MADRID a 29 de abril de 2011

ANEXO
PLAN DE RETRIBUCIÓN A MEDIO PLAZO

La Junta General ordinaria de Accionistas de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A., (BME) celebrada el día 28 de abril de 2011 aprobó, en el punto noveno del Orden del Día, un Plan de Retribución Variable Plurianual en Acciones dirigido a los Consejeros Ejecutivos, la alta dirección (miembros del Comité de Coordinación y Secretario General y del Consejo) y directivos del segundo nivel de dirección de las compañías del Grupo.

Este acuerdo fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante hecho relevante el mismo día 28 de abril de 2011.

Tal y como consta en el acuerdo de la Junta General, el Plan está basado en la asignación a los beneficiarios de un número de unidades en los años 2011, 2012 y 2013, que servirán de base para el cálculo de las acciones de BME que serán entregadas, en su caso, y siempre que se cumplan los objetivos establecidos en el Plan, a los beneficiarios del mismo.

El número concreto de acciones de BME a entregar a cada beneficiario del Plan dependerá de la evolución del Total Shareholder Return (TSR) y del Ratio de Eficiencia (RE) de BME, durante los periodos (i) 1 de enero 2011 a 31 de diciembre 2013, (ii) 1 de enero de 2012 a 31 de diciembre de 2014, y (iii) 1 de enero 2013 a 31 de diciembre de 2015, por comparación con la evolución de dichos indicadores para otras 5 compañías de referencia durante esos mismos periodos. El Ratio de Eficiencia se calculará en todos los casos sin resultados extraordinarios.

Para el cálculo del número concreto de acciones de BME a entregar a cada beneficiario se procederá a dividir el número de unidades asignadas en cada uno de los años 2011, 2012 y 2013 en dos partes, asociadas a cada uno de los dos indicadores, multiplicándose cada una de ellas por un coeficiente entre 0 y 1,5 en función de la posición finalmente ocupada por BME en la clasificación de las compañías de referencia.

El Plan tendrá una duración total de 5 años. El Plan se extenderá a lo largo de los ejercicios 2011, 2012 y 2013, entregándose, en su caso, las acciones en los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

El número máximo de acciones de BME que podrían destinarse a los Consejeros Ejecutivos de Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros, S.A., beneficiarios del Plan es el siguiente:

| | |
|-----------------------------|--------|
| • D. Antonio Zoido Martínez | 56.134 |
| • D. Joan Hortalá i Arau | 7.246 |
| TOTAL | 63.380 |